

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Aristóbulo D. Aráoz de Lamadrid, y los señores Jueces doctores don Pedro Aberastury, don Ricardo Colombres, don Esteban Imaz, don Carlos Juan Zavala Rodríguez y don Amílcar Angel Mercader;

Consideraron:

Que corresponde proveer la vacante del cargo de Oficial Mayor de Quinta -Ujier- del personal de esta Corte, así como disponer las consiguientes promociones.

Que a tal efecto se tiene en cuenta la capacidad, títulos, / antigüedad y antecedentes de los empleados, sin perjuicio de considerar / respecto de los que se asciende y han sido objeto de medidas disciplina- rias, el tiempo transcurrido desde que ellas se aplicaron, la falta que / las motivó y los informes favorables respecto de su posterior actuación.

Que, por otra parte, examinado el escalafón del Tribunal, es pertinente contemplar en la primera oportunidad posible la situación je- rárquica de los empleados de las categorías superiores atendiendo a las / funciones que desempeñan y a las circunstancias especiales existentes.

Resolvieron:

Efectuar las siguientes promociones en el Personal Administra- tivo y Técnico del Tribunal: OFICIAL MAYOR DE QUINTA -Ujier- en reemplazo del señor Carlos F. Agüero que renunció, al señor ROGELIO LOSA PETRAY; / OFICIAL MAYOR DE OCTAVA -Jefe- en sustitución del anterior, al señor / / WENCESLAO ANGEL LAZO; OFICIAL MAYOR DE NOVENA -Jefe Auxiliar- en lugar de Lazo, al señor ENRIQUE PENEDO; OFICIAL PRINCIPAL DE SEGUNDA en reemplazo del anterior, al señor RAMON C. IDOYAGA MOLINA; OFICIAL PRINCIPAL DE SEXTA en lugar de Idoyaga Molina, al señor MELCHOR PALMEIRO; OFICIAL PRINCIPAL DE SEPTIMA en sustitución del anterior, al señor JUAN CARLOS MANZANARES y en su lugar, OFICIAL DE SEPTIMA al señor EDUARDO JAVIER VOCOS CONESA.

-//-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registra  
se en el libro correspondiente, por ante mi que doy fe.

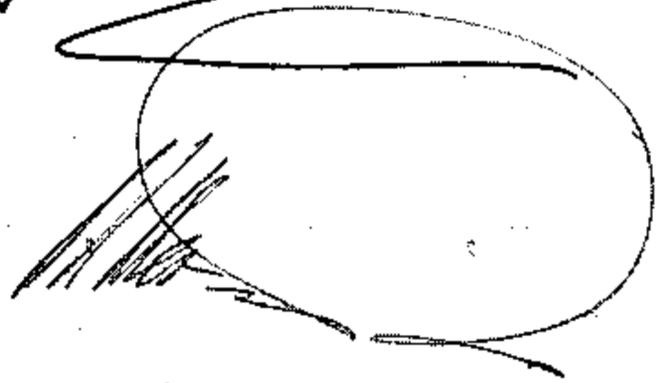
Paralmentary



intestamentary

Wm. M. M.

Comptroler



Richard M. M.

(Sec.)